

Por Defensoría del Espacio Público

En un recorrido a través de la historia de la humanidad, se observa como el espacio público ha jugado un papel importante no sólo en la construcción de ciudad, sino en la evolución misma de la sociedad. Desde Aristóteles, quien lo reconoció como ese espacio vital y humanizante donde la sociedad se reúne para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, el espacio público continúa siendo considerado fundamental para el desarrollo de la sociedad, pues como lo manifestó Joseph en 1.988, el espacio público está conformado por aquellos espacios en donde se desarrolla una faceta social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura.

Es así como actualmente se reconoce un carácter polifacético del espacio público, que incluye desde los andenes, donde la socialización es aparentemente simple, hasta los escenarios que concuerdan con lo que Marc Augé, 1994, define como "lugares": "lugar de la identidad", por cuanto los ciudadanos pueden reconocerse en él y definirse en virtud de él; "lugar de relación", al posibilitar el ejercicio de relaciones interpersonales entre los ciudadanos y "lugar de historia" pues en él se refleja el patrimonio colectivo, a través de los diversos trazos de antiguos edificios, establecimientos y construcciones en las que sus antepasados hicieron historia.

Y es que la ciudad no es solamente una construcción material y física, pues también es un espacio que alberga pensamientos, creencias, costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida de los individuos que la habitan. Es precisamente el espacio público el escenario en donde transcurre cotidianamente la vida colectiva de sus ciudadanos, convirtiéndose en uno de los elementos centrales urbanos, en donde se da testimonio de la identidad y cultura del grupo social que la conforma.

El espacio público, como factor esencial de la vida urbana, aporta a la ciudad y a sus residentes un gran espectro de oportunidades de vida social e individual, pues es el escenario en donde se conjugan -bajo un sistema de normas y reglas- las múltiples experiencias vitales y actividades individuales, dando paso a un sistema de identidad y de reconocimiento de los individuos con la ciudad y su sociedad.

Y no menos importante es la facultad que tiene de ser el contexto por excelencia para el ejercicio de los derechos y deberes como ciudadano y para la construcción de un sistema de reglas que garantizan la convivencia y el desarrollo de la sociedad.

La ciudad, más que una construcción de cemento

Lo invitamos a adentrarse en el mundo del espacio público con una serie de artículos que explican su naturaleza y composición, así como también los planes y proyectos encaminados a su recuperación, cuidado, construcción y mantenimiento, con el fin de asegurar la permanencia de este importante patrimonio colectivo.



Ilustración: tomada de Magazin Aula Urbana No. 30

Son precisamente esas características las que hacen del espacio público un recinto sagrado que permite al hombre recrearse como ser vivo y como ser social, permitiendo el desarrollo de las costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo producen las formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envoltorio cultural de un grupo, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos étnicos.

Debido a que el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de los ciudadanos, es proporcional a la calidad y cantidad de espacio público de la ciudad, la Administración Distrital invierte en la ejecución de megaproyectos que han sido gestores de un importante cambio en las

condiciones de vida de los bogotanos y en su cultura. Transformaciones como la de San Victorino convertida hoy en una amplia plaza, incrementaron el volumen de asistentes revalorizando el sector; los amplios y despejados andenes de la carrera 10ª, lograron disminuir el índice de delincuencia en la zona; y el paseo urbano de la carrera 15 reactivó la economía del sector hasta el punto de convertirse en el modelo a seguir por otras zonas comerciales de la ciudad. Y no pueden olvidarse otros proyectos como TransMilenio que, con sus puentes peatonales y plazoletas, proporciona un ambiente de seguridad y tranquilidad para sus usuarios; o la gran cantidad de parques de barrio, zonales y metropolitanos como el Simón Bolívar y El Tunal, que han permitido a los bogotanos disfrutar en familia de actividades deportivas y de entretenimiento.

Y es que el espacio público de Bogotá, tiene tal dimensión e importancia para el desarrollo de la ciudad y de su sociedad, que El Plan de Ordenamiento Territorial, determina la implementación de planes maestros en los 5 sistemas que la componen, con el fin de hacer de Bogotá una ciudad ambiental, ecológica, social y estructuralmente sostenible.

De igual forma, la protección de este patrimonio colectivo se asegura con la existencia del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, entidad que ha implementado políticas y estrategias necesarias para asegurar el respeto, cuidado, protección y mantenimiento de las diferentes zonas de espacio público de la ciudad, bajo la premisa de "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida a través de una eficaz defensa del espacio público, una adecuada administración del patrimonio inmobiliario de la ciudad y de la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria".

SISTEMAS QUE COMPONEN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL DISTRITO CAPITAL

1. Sistemas hídrico y orográfico
2. Sistema vial y de recreación
3. Sistema de redes de servicios públicos
4. Sistema de construcciones que son patrimonio urbano y arquitectónico
5. Sistema del mobiliario urbano y de señalización y los edificios de carácter institucional y privado que prestan servicios o que son sitios de encuentro